



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 10 ABR 2002

VISTO: La conformación de la Red Federal de Control Público, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 21/2002 este Tribunal de Cuentas ha resuelto adherir al mismo, designando al Auditor Fiscal CPN Jorge ESPECHE para realizar el control de los fondos que se destinen a planes de asistencia social;

Que la Sindicatura General de la Nación ha organizado las Jornadas sobre "Evaluación de Programas Sociales", tendientes a la puesta en común de procedimientos y prácticas de control de los mismos;

Que dichas jornadas se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 15 y 16 del corriente mes y año;

Que dada la importancia de los temas a tratar resulta conveniente la concurrencia del Auditor Fiscal responsable del control de los fondos destinados a tal fin;

Que corresponde disponer la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y proceder a la liquidación de viáticos conforme a la escala vigente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 15°, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 14 al 17 del corriente mes y año, ambos inclusive, al CPN Jorge ESPECHE, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje por la tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de TRES Y MEDIO (3 ½) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3) – Partida Principal 37 – Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 270 / 2002.-


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA